



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

Sincelejo, veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015)

Expediente número 70001 33 31 001 2014 00181 00
Demandante: CRISTOBAL MANUEL MONTERROZA RICARDO
Demandado: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL
DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

AUTO

Advierte el despacho que, en el proceso de la referencia, mediante auto de fecha 28 de octubre de 2015, se señaló para la celebración de la audiencia inicial ordenada en el artículo 180 del CPACA, el día 23 de noviembre de 2015.

Estando en el desarrollo de la audiencia inicial, se presentó una falla en el fluido eléctrico; por lo que la misma se interrumpió abruptamente, sin haberse evacuado todas las fases de la audiencia inicial y malográndose la grabación audiovisual de la misma.

Ante tal circunstancia de fuerza mayor debe reprogramarse la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, y se dispondrá de la comunicación oportuna a las personas y entidades cuya comparecencia es indispensable.

En consecuencia se dispone,

1°.- Fijar el 14 de enero de 2016 a las 9:00 A-M, para la celebración de la audiencia de inicial señalada en el artículo 180 del CPACA.

2°.- Por Secretaría, cítese y hágase comparecer a las partes para le celebración de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ